



**RESOLUCIÓN No. 3126**

**16 AGO 2005**

**Por la cual se adiciona un ganador del concurso público de méritos No. 001 de 2005 en la Resolución No. 3076 del 9 de agosto de 2005**

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA,**

en uso de sus atribuciones legales y,

**CONSIDERANDO**

Que el Acuerdo 021 de 1993, en sus artículos 12 a 27 establece el procedimiento para la vinculación del profesor universitario y la provisión de cargos docentes,

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del acuerdo 021 de 1993, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia expidió la Resolución No. 2532 del 27 de mayo de 2005, mediante la cual se hizo convocatoria a concurso público No. 001 de 2005 para proveer cargos docentes a nivel universitario de tiempo completo para el segundo semestre académico de 2005, en la modalidad de primer nombramiento,

Que agotadas las etapas del concurso y una vez realizadas las pruebas académicas y su evaluación, la vicerrectoría académica publicó los resultados definitivos de las mismas y expidió resolución No. 3076 del 9 de agosto de 2005, mediante la cual se designaron dieciocho ganadores del concurso público No. 001 de 2005,

Que mediante oficio del 11 de agosto de 2005, la concursante en el área de Física, Escuela de Física Facultad de Ciencias Básicas AURA YANETH BARÓN GONZÁLEZ solicitó se le modificara el puntaje y la inclusión en la lista de elegibles seleccionados para entrar en primer nombramiento, argumentando que la calificación dada a la hoja de vida no era la correcta,

Que en virtud de la reclamación de la concursante Barón González, el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas en sesión 017 del 12 de agosto de 2005, determinó adicionar a la concursante Aura Yaneth Barón González 1.8 puntos al puntaje asignado a la hoja de vida así:  $35.16 + 1.80 = 36.96$  puntos, por consiguiente el puntaje total sería de 71.16 (hoja de vida 36.96 y prueba académica 34.2), lo que indica que obtendría el puntaje requerido para vincularse como docente de tiempo completo en la modalidad de primer nombramiento,

Que se hace necesario adicionar a la resolución 3076 del 9 de agosto un ganador del concurso público No. 001 de 2005,

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,



Resolución No. 3126

Hoja No.2.

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO.** ADICIONAR a la resolución 3076 del 9 de agosto de 2005 un ganador del concurso público No. 001 de 2005, autorizado por Resolución No.2532 del 27 de mayo de 2005, en la modalidad calidad de Primer Nombramiento, así:

| No. | NOMBRE                     | CÉDULA     | ÁREA   | PROGRAMA |
|-----|----------------------------|------------|--------|----------|
| 1   | Aura Yaneth Barón González | 40.030.708 | Física | Física   |

**PARÁGRAFO PRIMERO.** La asignación salarial que devengará la docente anteriormente relacionada, se determinará con base en el estudio de las Hojas de Vida que elabore el Comité de Personal Docente y Asignación de Puntaje.

**PARÁGRAFO SEGUNDO.** Producida la resolución de nombramiento se dará aplicación a lo señalado en el artículo 23 del Acuerdo 021 de 1993.

**ARTICULO SEGUNDO.** Las disposiciones consagradas en la resolución 3076 del 9 de agosto de 2005 continúan vigentes.

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Tunja, 16 AGO 2005

**ESAÚ RICARDO PÁEZ GUZMÁN**  
Rector (E)

SonyA